Real Escuela Superior de Arte Dramático 1831

Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores
CONSEJERÍA DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN
Comunidad de Madrid

CURSO 2020/21

RESAD

CENTRO PUBLICO

MÚSICA 3 - TEATRO DE GESTO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 30 DE JUNIO DE 2020

TITULO SUPERIOR DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

PROYECTO PROPIO DEL CENTRO (Orden 1856/2016 de 9 de Junio)

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

Real Escuela Superior de Arte Dramático 1831

Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores
CONSEJERÍA DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN
Comunidad de Madrid

TITULACIÓN: TITULO SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO
ASIGNATURA: MÚSICA 3 - TEATRO DE GESTO

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	Formación obligatoria	
Carácter[2]	Clases de enseñanza teórico-práctica	
Especialidad/itinerario/estilo/ instrumento	Interpretación en el Teatro de Gesto	
Materia	Música y Canto	
Periodo de impartición[3]	Anual	
Número de créditos	2 ECTS	
Número de horas	Totales: 50	Presenciales: 30
Departamento	Voz y Lenguaje	
Prelación/ requisitos previos	Música 2 - Teatro de Gesto	
Idioma/s en los que se imparte	Español	

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Gutiérrez Marañón, Virginia	virginia.gutierrez@educa.madrid.org

3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
Gutiérrez Marañón, Virginia	virginia.gutierrez@educa.madrid.org	

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

Cabañas Alaman, Fernando Juan	fernando.cabanasalaman@educa.madrid.org	

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
Liderar y gestionar grupos de trabajo.
Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
Competencias generales
Fomentar la autonomía y la autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.
Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.
Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
Comunicar, mostrando la capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.
Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.
Competencias específicas
Conocer los elementos básicos del lenguaje musical y sus principios musicales (ritmo, armonía, melodía, etc.).
Comprender el fenómeno musical a través de sus procedimientos de análisis, creación e interpretación.
Aplicar los principios musicales y la forma musical y su contextualización actual e histórica en el fenómeno teatral y en la interpretación.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

1. Elementos básicos del lenguaje musical y principios musicales (ritmo, melodía, armonía, etc.).
2. La música como medio de comunicación y de expresión artística y personal.
3. El fenómeno musical a través de la interpretación, el análisis y la creación.

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

4. Aplicación de los principios musicales y la forma musical y su contextualización actual e histórica en el fenómeno teatral y en la interpretación.

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

6. CONTENIDOS

Bloque temático (en su caso)	Tema/repertorio
I. MELODÍA	Tema 1: Tabla general de intervalos.
	Tema 2: Ornamentación melódica.
	Tema 3: La frase musical en su aplicación corporal.
II. ARMONÍA Y ANÁLISIS MUSICAL	Tema 1: Análisis musical auditivo: reconocimiento de parámetros como modalidad, textura, modulación, cadencias.
III. EXPRESIÓN MUSICAL	Tema 1: Uso expresivo de los timbres en el cine mudo, animación, publicidad, clown, etc.
IV. ESTRUCTURA Y ESTILOS MUSICALES	Tema 1: Formas musicales no usuales.
	Tema 2: Estilos musicales y su aplicación corporal.
V. PSICOLOGÍA DE LA AUDICIÓN	Tema 1: Aplicaciones de la música a diferentes facetas, tanto cotidianas como artísticas.
	Tema 2: Efectos que producen en el oyente los diferentes elementos musicales.
	Tema 3: Sinestesia.
	Tema 4: Apreciaciones a partir del video clip, el cine mudo y la animación.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

Tipo de actividad	Total horas
Actividades prácticas	a: 55 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	a: 15 horas
Realización de pruebas	a: 3 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 28 horas
Preparación prácticas	b: 20 horas
Realización de pruebas	b: 9 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b = 150 horas

8. METODOLOGÍA

Actividades prácticas	Todos los ejercicios se realizarán por parte de los alumnos de manera práctica durante la clase, de cualquiera de los contenidos de la asignatura. Se utilizarán diferentes soportes, como fotocopias, manuales, material audiovisual, páginas web y bibliografía apropiada, para que la información facilitada sea lo más completa posible, realizándose discusiones en clase hasta la total asimilación de los conceptos a estudiar.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	Se realizarán actividades formativas a lo largo del curso, en forma de talleres complementarios de distintas temáticas, seminarios, jornadas, clases magistrales, conferencias, etc., facilitando la intercomunicación con otras áreas dentro del propio departamento o interdepartamentales.

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades prácticas	Los instrumentos que se podrán utilizar para la evaluación y calificación de los alumnos serán los siguientes: Realización de pruebas escritas semestrales individuales que podrán ser: formato test, un tema a desarrollar, análisis de una partitura, resolución práctica de diferentes aspectos musicales. Realización de pruebas orales grupales o individuales, que consistirán en: exposición de temas, interpretación práctica de partituras con o sin acompañamiento instrumental, interpretación de canciones memorizadas, respuestas a preguntas planteadas sobre cuestiones musicales. Prácticas en grupo e individuales durante las clases, tanto de entonación, como de audición y ritmo. Realización y exposición de trabajos individuales o grupales. Observación por parte del profesor o profesora de la actitud y aptitud del alumno en clase, su participación, implicación, interés, respeto hacia los compañeros y el profesorado, conservación del material propio y del centro y cuantos aspectos se consideren evaluables.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	Realización y exposición de trabajos individuales cuyos contenidos hayan sido expuestos y discutidos las jornadas, seminarios, clases magistrales, conferencias, etc., a los que hayan asistido los alumnos.

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

Requisitos y recomendaciones	1- Abordar el proceso de aprendizaje sin prejuicios: Los conocimientos y experiencia previa del/la alumno/a no deben obstaculizar la adquisición de los nuevos contenidos impartidos por el/la profesor/a. 2- Adecuar su ropa a los requerimientos de la asignatura. 3- Comprometerse con el trabajo personal: El/la estudiante debe trabajar por su cuenta tanto en aspectos prácticos como teóricos que le permitan gestionar su aprendizaje y no entorpecer la marcha del grupo ni la práctica docente del/la profesor/a. 4- Puntualidad: entrar a la clase o ensayo puntualmente y no salir voluntariamente o injustificadamente antes de su finalización. 5- Cultivar actitudes personales que fomenten la comunicación y la confianza, evitando que el malhumor y el desánimo interfieran en el propio proceso de aprendizaje o en el de los demás. 6- Expresar con claridad las ideas, conceptos o sensaciones para favorecer la buena comunicación en el aula. 7- Será requisito indispensable la presentación por escrito de un informe médico en el caso de aquellos/as estudiantes que aleguen alguna lesión, enfermedad o patología al coordinador del curso (o al profesorado que así lo requiera). 8- El/la alumno/a debe responsabilizarse de su trabajo personal para la adquisición de la técnica vocal y no hacer mal uso de su voz, cultivando hábitos saludables de higiene vocal (evitar fumar, gritar, beber alcohol, falta de descanso, etc.). El profesorado no se hará responsable de las patologías y/o lesiones adquiridas por un uso inadecuado de la voz. 9- Según decisión tomada por la Junta de Coordinación (actual COA), los/as estudiantes de 1º y 2º de Interpretación no podrán participar en ningún taller, muestra, montaje o examen ajenos a las asignaturas que cursan. El incumplimiento de esta norma podrá afectar a la evaluación.

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

Actividades prácticas	Los alumnos deberán demostrar las siguientes capacidades: ● Intervenir en las actividades de canto colectivo adaptando la expresión y entonación al nivel sonoro del conjunto. ● Respetar el marco de actuación de esquemas rítmicos en situaciones de improvisación. ● Coordinar el movimiento en grupo atendiendo a la relación espacio-tiempo en respuesta a estímulos rítmicos. ● Utilizar situaciones de silencio profundo como marco para la improvisación con los parámetros sonoros (altura, intensidad, duración y timbre). ● Analizar la música identificando en ella alguna de las actitudes necesarias para su producción: el marco del silencio, atención, concentración, escucha a uno mismo y a los demás, actuación en el momento preciso, etc. ● Participar en las actividades de interpretación en grupo asumiendo el intercambio de papeles que se deriven de las actividades musicales. ● Utilizar la terminología musical adecuada. ● Acompañar canciones utilizando convenientemente los grados de tónica, dominante y subdominante. ● Percibir e identificar el silencio como elemento estructural del sonido, incorporándolo al análisis de las producciones musicales, tanto las interpretadas como las escuchadas. ● Establecer algunas pautas para la improvisación que permitan expresar musicalmente ideas extraídas del análisis de otras áreas artísticas. ● Leer música en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de interpretación y audición.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	Aplicar los mismos criterios anteriormente enumerados en de la actividad formativa obligatoria.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

Los alumnos que asistan a un mínimo del 80% de las clases y completen dentro de los plazos marcados las tareas encomendadas, podrán acogerse a la evaluación continua de los trabajos escritos y orales presentados durante el curso, incluidas dos pruebas de desarrollo hechas en horario de clase.

La calificación de los alumnos será de 1 a 10 con un decimal, considerándose aprobada la asignatura con una calificación mínima de 5 puntos.

El proceso pedagógico de esta asignatura no se considerará terminado hasta que el alumno cierre la postproducción de las muestras o espectáculos (correcta devolución de los materiales de sastrería y utilería, correcta entrega de los materiales adquiridos y correcta justificación de los gastos derivados de las mismas). El control final del cierre de este proceso corresponde al profesor de la asignatura. Si dicho proceso no se ha cerrado en la fecha establecida, entre el profesor de la asignatura y la Jefatura de Producción, el alumno no podrá promocionar en la asignatura en dicha convocatoria.

Actitudes evaluables	Supondrán el 30% de la nota total. Se valorará la asistencia, la actitud personal frente al trabajo, el talante comprensivo y solidario frente al grupo y la capacidad de adaptarse y de modificar actitudes para la adquisición del aprendizaje. Capacidad de abordar el proceso de aprendizaje sin prejuicios: 4% Compromiso con el trabajo personal: 4% Asistencia y puntualidad: 10% Cultivar actitudes personales que fomenten la comunicación y la confianza: 4% Respeto a la autoridad académica y profesional del/l profesor/a: 4% Responsabilizarse de su trabajo personal para la adquisición de la técnica vocal y no hacer mal uso de su voz: 4%
Actividades prácticas	Supondrán el 40% de la nota total, de las cuales las pruebas orales se valorarán con un 30% de la nota y las actividades prácticas en el aula con un 10%.
Otras actividades evaluables	Supondrán el 30% de la nota total, de las cuales los trabajos escritos y exposiciones se valorarán con un 20% de la nota y las actividades fuera del aula con un 10%.

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua.

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

Instrumentos	Ponderación
Trabajos escritos y exposiciones	20 %
Pruebas orales	30 %
Actividades fuera del aula	10 %
Actividades prácticas en el aula	10 %
Actitudes	30 %
Total	**100%**

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua.

Instrumentos	Ponderación
Pruebas escritas	30 %
Pruebas orales	50 %
Presentación de trabajos	20 %
Total	**100%**

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria.

Instrumentos	Ponderación
Pruebas escritas	30 %
Pruebas orales	50 %
Presentación de trabajos	20 %
Total	**100%**

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad

Se realizarán en su caso en función del tipo y las necesidades especificas, de acuerdo con el estudiante, el responsable del centro de integración y capacidades diversas y la jefatura de estudios.

10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

	BLOQUE TEMÁTICO I, TEMA 1, 2; BLOQUE TEMÁTICO II, TEMA 1; BLOQUE TEMÁTICO IV, TEMA 1; BLOQUE TEMÁTICO V, TEMA 1,3.		Horas presen-ciales	Horas del alumno
Semanas 1-3	Actividades prácticas:	*Elementos de la Música y su aplicación al campo auditivo y analítico. Tabla general de intervalos. La aplicación práctica de la tabla interválica. Ornamentación melódica.*	20 h	13 h
	Otras actividades formativas :	*Muestra de conocimiento de todos estos conceptos dentro del formato de la partitura musical.*	Horas a determi-nar según las activida-des propues-tas	Horas a determi-nar según las activida-des propues-tas

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

	Evaluación :	*Prácticas en grupo e individuales durante las clases, tanto de entonación, como de audición y ritmo.* *Observación por parte del profesor o profesora de la actitud y aptitud del alumno en clase, participación, implicación, interés, respeto hacia los compañeros y el profesorado su, conservación del material propio y del centro y cuantos aspectos se consideren evaluables.*	20 h	13 h
Semana 4-7	**BLOQUE TEMÁTICO I, TEMA 3; BLOQUE TEMÁTICO II, TEMA 1; BLOQUE TEMÁTICO III, TEMA 1; BLOQUE TEMÁTICO IV, TEMA 1.**		Horas presen-ciales	Horas del alumno
	Actividades prácticas:	*Efectos sonoros. Música incidental. Usos de los timbres vocales e instrumentales en diferentes ámbitos creativos e interpretativos. Análisis musical auditivo. La frase musical en su aplicación corporal. Formas musicales no usuales.*	17,5 h	11,5 h
	Otras actividades formativas :	*Muestra de conocimiento de todos estos conceptos dentro del formato de la partitura musical.*	Horas a determi-nar según las activida-des propues-tas	Horas a determi-nar según las activida-des propues-tas
	Evaluación :	*Prácticas en grupo e individuales durante las clases, tanto de entonación, como de audición y ritmo. Observación por parte del profesor o profesora de la actitud y aptitud del alumno en clase, participación, implicación, interés, respeto hacia los compañeros y el profesorado su, conservación del material propio y del centro y cuantos aspectos se consideren evaluables.*	17,5 h	11,5 h
Semana 8-11	**BLOQUE TEMÁTICO II, TEMA 1; BLOQUE TEMÁTICO III, TEMA 1; BLOQUE TEMÁTICO IV, TEMA 2; BLOQUE TEMÁTICO 5, TEMA 1, 2.**		Horas presen-ciales	Horas del alumno
	Actividades prácticas:	*Análisis musical auditivo. Estilos musicales y su aplicación corporal. Aplicaciones de la música a diferentes facetas. Efectos que producen en el oyente los diferentes elementos musicales. Uso expresivo de los timbres.*	20 h	13 h

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

	Otras actividades formativas :	*Muestra de conocimiento de todos estos conceptos dentro del formato de la partitura musical.*	Horas a determi-nar según las activida-des propues-tas	Horas a determi-nar según las activida-des propues-tas
	Evaluación :	*Prácticas en grupo e individuales durante las clases, tanto de entonación, como de audición y ritmo.* *Observación por parte del profesor o profesora de la actitud y aptitud del alumno en clase, participación, implicación, interés, respeto hacia los compañeros y el profesorado su, conservación del material propio y del centro y cuantos aspectos se consideren evaluables.*	20 h	13 h
Semana 12-14	**BLOQUE TEMÁTICO II, TEMA 1; BLOQUE TEMÁTICO II, TEMA 1; BLOQUE TEMÁTICO III, TEMA 1; BLOQUE TEMÁTICO IV, TEMA 2; BLOQUE TEMÁTICO V, TEMA 3, 4.**		Horas presen-ciales	Horas del alumno
	Actividades prácticas:	*Sinestesia en relación a la construcción del personaje y de la situación escénica. Imaginación e Imaginario. Apreciaciones a partir del vídeo clip, el cine mudo y la animación. Análisis musical auditivo. Estilos musicales y su aplicación corporal. Uso expresivo de los timbres.*	17,5 h	11,5 h
	Otras actividades formativas :	*Muestra de conocimiento de todos estos conceptos dentro del formato de la partitura musical.*	Horas a determi-nar según las activida-des propues-tas	Horas a determi-nar según las activida-des propues-tas
	Evaluación :	*Prácticas en grupo e individuales durante las clases, tanto de entonación, como de audición y ritmo.* *Observación por parte del profesor o profesora de la actitud y aptitud del alumno en clase, participación, implicación, interés, respeto hacia los compañeros y el profesorado su, conservación del material propio y del centro y cuantos aspectos se consideren evaluables.*	17,5 h	11,5 h

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

			Horas presen-ciales	Horas del alumno
	TODOS LOS BLOQUES TEMÁTICOS ESTUDIADOS			
Semana 15	Actividades prácticas:	*Puesta en práctica de todo lo aprendido hasta el momento.*	5 h	3,6 h
	Otras actividades formativas :	*Puesta en práctica de todo lo aprendido hasta el momento.*	h	h
	Evaluación :	*Realización de pruebas orales grupales o individuales, que consistirán en: exposición de temas, interpretación práctica de partituras con o sin acompañamiento instrumental, interpretación de canciones memorizadas, respuestas a preguntas planteadas sobre cuestiones musicales.* *Tutorías para analizar los resultados de la Evaluación final y realización de la Evaluación sustitutoria o de recuperación, en caso necesario.*	5 h	3,6 h

El presente cronograma podrá ser variado en función de las necesidades, cualidades y evolución del grupo y las sesiones podrán cambiar de orden, según consideración del/la profesor/a.

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS[1]

Los materiales didácticos se irán proporcionando a lo largo del curso por el profesor o profesora, a medida que vaya siendo necesario. Se cuenta además con abundante material audiovisual, libros, revistas y partituras en la Biblioteca del Centro.

[1] Se recomienda que el número total de referencias bibliográficas no exceda de veinte títulos.

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

11.1. Bibliografía general

Título	*Atlas de Música (Vol I y II)*
Autor	Michels, Ulrich
Editorial	Alianza Editorial

Título	*El universo de la música*
Autor	Mariano Pérez
Editorial	Musicalis

Título	*Teoría musical y Armonía moderna (Vol. I y II)*
Autor	Herrera, Enric
Editorial	Aula de Música (L'Aula)

Título	*Música y Sociedad*
Autor	Torres, J.; Gallego, A.; Álvarez, L.
Editorial	Real Musical

Título	*El triunfo de la música*
Autor	Blanning, Tim
Editorial	Acantilado

Título	*Investigando los estilos musicales*
Autor	Bennett, Roy
Editorial	Akal Editorial

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

Título	*Análisis de la Forma Musical*
Autor	Blanquer Ponsoda, A.
Editorial	Piles

Título	*Los instrumentos musicales en el mundo*
Autor	René de Tranchefort, François
Editorial	Alianza Música

Título	*Música para la imagen (El oficio de la Creación)*
Autor	Nieto, José
Editorial	Publicaciones y Ediciones SGAE

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

11.2. Bibliografía complementaria

Título	*La Estética musical desde la antigüedad hasta el siglo XX*
Autor	Fubini, Enrico
Editorial	Alianza Editorial

Título	*Historia de la música teatral en España*
Autor	Subirá, José
Editorial	Labor

Título	*Historia de la ópera*
Autor	Alier, Roger
Editorial	Robin Book

Título	*La Zarzuela*
Autor	Alier, Roger
Editorial	Edición Ma non troppo

Título	*Acústica musical y Organología*
Autor	De Olozabal, Tirso
Editorial	Manuales musicales. Ricordi

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

11.3. Direcciones web de interés

Dirección1	www.teoría.com
Dirección 2	www.el-atril.com

11.4 Otros materiales y recursos didácticos

Aula 2.8	Piano, conjunto de instrumentos de pequeña percusión, atriles, pizarra pautada y ordenador.
Aula 2.10	Piano, conjunto de instrumentos de pequeña percusión, atriles, pizarra pautada y ordenador.
Aula 2.12	Piano, conjunto de instrumentos de pequeña percusión, atriles, pizarra pautada y ordenador.
Todas las aulas	Equipos audiovisuales, pianos acústicos o eléctricos, y pizarra pautada.
Departa-mento de voz	Equipos audiovisuales, piano eléctrico, ordenadores y proyector.

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

ANEXO A LA GUÍA DOCENTE PARA LA ADAPTACIÓN CURRICULAR POR EL CESE DE LA ACTIVIDAD LECTIVA PRESENCIAL CAUSADO POR LA PANDEMIA DE LA COVID-19 Y LA NECESIDAD DE DESARROLLAR METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE A DISTANCIA

METODOLOGÍA ADAPTADA A LA ENSEÑANZA A DISTANCIA

Para la impartición de la asignatura a distancia, se realizaran las siguientes adaptaciones:

1. Envío de videos tutoriales sobre contenidos de la guía docente siguiendo el mismo orden indicado de los mismos en el cronograma de la presente guía docente.
2. Aplicación práctica de ejercicios rítmicos y melódicos semanalmente y un seguimiento personalizado mediante grabación y/u online de dichos ejercicios.
3. Utilización de videoconferencias grupales y tutorías online mediante plataformas como Cisco, Jitsi, Zoom.
4. Seguimiento personalizado y grupal por correo electrónico.
5. Recepción de trabajos y exposiciones teóricas contemplados en la guía docente mediante email, wetransfer, youtube o cualquier otro medio online.
6. Utilización del aula virtual Moodle de la web del centro, para compartir documentos, presentación de trabajos, comunicación con el alumnado, solicitud de tareas, evaluación y cuantas actividades facilite dicha plataforma, tanto a los estudiantes como al profesor.

PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES DURANTE EL PERIODO DE ENSEÑANZA A DISTANCIA

La planificación temporal de los contenidos, en cualquier circunstancia, seguirá escrupulosamente la misma secuenciación indicada en el cronograma de la presente programación didáctica. Si fuese necesario implantar temporalmente o de manera bimodal clases no presenciales, las mismas se irán adaptando mediante la metodología indicada anteriormente, de manera que los y las estudiantes seguirán siempre el mismo cronograma, aunque el formato de las clases pueda variar a lo largo del curso escolar.

Para ello, se hará uso del aula virtual Moodle, clases online por videoconferencia, entrega en formato audio o video, grabaciones, tutorías individualizadas y grupales, etc., adecuando los tiempos de entrega a las diferentes circunstancias del alumnado y los medios online más efectivos en cada caso.

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ADAPTADOS A LA ENSEÑANZA A DISTANCIA

Si un alumno/a tiene problemas con la conexión o no tiene los medios informáticos para poder llevar a cabo la asistencia a clase online en tiempo y forma, se realizará una adaptación personalizada según cada caso.

Instrumentos de evaluación	Descripción
Actividades prácticas	Los instrumentos que se podrán utilizar para la evaluación y calificación de los alumnos serán los mismos que aparecen indicados en la guía docente, con los cambios necesarios para que se puedan mantener no presencialmente durante el curso, de la siguiente manera: • Pruebas escritas que se enviarán por correo electrónico al profesor/a. • Pruebas orales grupales o individuales: pasan a ser individuales, y se realizarán por videoconferencia o por grabación del alumno, utilizando los métodos informáticos indicados en el punto 3 de la Metodología de esta adaptación curricular. • Prácticas en grupo e individuales: pasan a ser individuales, aunque puedan realizarse con la presencia del resto de compañeros del grupo, cuando se realice mediante videoconferencia. • Realización y exposición de trabajos individuales o grupales: por la complejidad que supone la realización de trabajos grupales, se cambian a realizarse individualmente, enviando la presentación por medios informáticos, así como los trabajos escritos. • Se mantiene la observación por parte del profesor/a de la actitud y aptitud del alumno en clase, su participación, implicación, interés, respeto hacia los compañeros y el profesorado, conservación del material propio y del centro y cuantos aspectos se consideren evaluables, se mantienen igualmente, pero eliminando el apartado de conservación del material del centro, por motivos obvios.

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	Este apartado se respetará en cuanto a la parte presencial del curso que se esté realizando, pero se eliminará en la parte no presencial, por considerarla inviable de realizar. Aún así, si puntualmente tuviéramos la posibilidad de realizar alguna jornada, conferencia o clase magistral online que se nos ofreciese y resultase interesante para los alumnos/as, se aplicaría este apartado y se propondría a los mismos la realización y exposición de trabajos individuales con los contenidos expuestos y discutidos en dichas jornadas, conferencias, etc.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación perseguirá, como criterio fundamental, comprobar que el alumno ha asimilado los contenidos impartidos y que ha alcanzado las competencias establecidas para la asignatura, que se señalan en los apartados correspondientes de la presente programación didáctica.

Instrumentos de evaluación	Criterios
Requisitos y recomendaciones	Se mantienen los puntos indicados en la guía docente, con los siguientes cambios para las clases no presenciales: ● Se elimina el punto 2, referido al uso de ropa adecuada ● Se adapta el punto 4 a las posibilidades de conexión online de los alumnos, teniendo más flexibilidad en este aspecto. ● Se adapta el punto 6, cambiando la buena comunicación en el aula por la buena comunicación por medios telemáticos. ● El punto 9 no se puede valorar, dado que es inviable que los alumnos de 1º y 2º curso participen en talleres en la situación actual.

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

Actividades prácticas	Los puntos de este apartado se mantendrán en las clases presenciales, pero se eliminan por completo para las clases no presenciales, dejando solo los siguientes y con algunos cambios: ● Intervenir en las actividades de canto individual adaptando la expresión y entonación a las necesidades expresivas de la pieza musical interpretada. ● Analizar la música identificando en ella alguna de las actitudes necesarias para su producción: el marco del silencio, atención, concentración, escucha a uno mismo, actuación en el momento preciso, etc. ● Utilizar la terminología musical adecuada. ● Percibir e identificar el silencio como elemento estructural del sonido, incorporándolo al análisis de las producciones musicales, tanto las interpretadas como las escuchadas. ● Establecer algunas pautas para la improvisación que permitan expresar musicalmente ideas extraídas del análisis de otras áreas artísticas. ● Leer música en el contexto de las actividades musicales planteadas online como apoyo a las tareas de interpretación y audición.
Otras actividades formativas	Aplicar los mismos criterios anteriormente enumerados en la actividad formativa obligatoria.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ADAPTADOS

Se realizará un contacto semanal con el profesor/a mediante cualquier medio telemático que equivaldrá a todos los efectos como asistencia a clase. Se valorarán las circunstancias individuales del alumnado respecto a las faltas de comunicación semanal por problemas de conexión o cualquier otra circunstancia, realizando las adaptaciones pertinentes para cada caso puntual.

La calificación de los alumnos será de 1 a 10 con un decimal, considerándose aprobada la asignatura con una calificación mínima de 5 puntos.

El apartado sobre el cierre del proceso pedagógico de esta asignatura, relacionado con la postproducción de muestras y espectáculos no es posible de contemplar en las actuales circunstancias y por tanto, se elimina de esta adaptación curricular.

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

Criterios de calificación	
Actitudes evaluables	Se mantienen exactamente igual, excepto el punto de Asistencia y puntualidad, que supone un 10%. En este caso cambia de enunciado y pasa a ser en vez de Asistencia y puntualidad, a Responsabilidad del alumno por mantener una comunicación semanal con el profesor, que equivaldrá a todos los efectos como asistencia a clase para calificar la evaluación continua, y que será igualmente el 10% de la puntuación de este apartado, que en total es el 30% de la calificación.
Actividades prácticas	Se mantendrán los porcentajes del 30% en las pruebas orales que se vayan a realizar y el 10% restante, en vez del enunciado como Actividades prácticas en el aula, se enunciará como Actividades prácticas con el profesor, a través de los medios propuestos en el punto 3 del apartado de Metodología de esta adaptación.
Otras actividades evaluables	Se cambia la valoración de los trabajos escritos y exposiciones del 20% al 30%, eliminando las actividades fuera del aula en este apartado.

Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Se mantienen los porcentajes originales de la guía docente y se adapta la forma de realizarse la evaluación continua, con el único cambio de eliminar las actividades prácticas fuera del aula, que pasan a ser prácticas con el profesor online o por vía telemática.

Instrumentos	Ponderación
Trabajos escritos y exposiciones por medios telemáticos	30 %
Pruebas orales mediante grabación o videoconferencia	30 %
Actividades prácticas con el profesor online	10 %

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

Actitudes	30 %
Total	100%

Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Se cambia la ponderación original de la guía docente, para adecuarla mejor a las circunstancias actuales de no presencialidad, eliminando las pruebas escritas y añadiendo ese porcentaje a la presentación de un trabajo escrito por medios telemáticos.

Instrumentos	Ponderación
Pruebas orales mediante grabación o videoconferencia	50 %
Presentación de trabajos por medios telemáticos	50 %
Total	100%

Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Se cambia la ponderación original de la guía docente, para adecuarla mejor a las circunstancias actuales de no presencialidad, eliminando las pruebas escritas y añadiendo ese porcentaje a la presentación de un trabajo escrito por medios telemáticos.

Instrumentos	Ponderación
Pruebas orales mediante grabación o videoconferencia	50 %
Presentación de trabajos por medios telemáticos	50 %
Total	100%

Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Los instrumentos de evaluación se adaptarán individualmente teniendo en cuenta los diferentes tipos de discapacidad que puedan presentar los alumnos.

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

Instrumentos	Ponderación
Trabajos escritos y exposiciones por medios telemáticos	30 %
Pruebas orales mediante grabación o videoconferencia	30 %
Actividades prácticas con el profesor online	10 %
Actitudes	30 %
Total	100%

RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS COMPLEMENTARIOS

Se mantienen las direcciones web de interés como recursos didácticos que aparecen en la guía docente y se añaden también las siguiente, además de los recursos que los propios profesores/as elaboren o encuentren puntualmente para la impartición de las clases no presenciales:

- imslp.org
- videos tutoriales de Jaime Altozano: https://www.youtube.com/channel/UCa3DVlGH2_QhvwuWlPa6MDQ
- https://www.noteflight.com/
- https://www.musicca.com/es/piano
- https://recursivearts.com/es/virtual-piano/

En cuanto a los materiales didácticos complementarios, entendemos que son los propios del aula presencial y por tanto, no hay cabida de los mismos en esta adaptación.

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.